

¿QUE ES EL PLAN PÉTALO?

El Plan Pétalo concebido y liderado por Asocolflores desde el año 2006, busca en las temporadas más importantes del sector floricultor, coordinar a las diferentes entidades públicas y privadas con el objetivo de reforzar las buenas prácticas y mitigar riesgos que se puedan presentar en las personas, el producto y el proceso de la operación logística y actividades de comercio exterior.

¿CUÁNDO SE ACTIVA?

El Plan Pétalo para el año 2025 se activa a nivel nacional en las siguientes circunstancias:

- ❖ Temporada de San Valentín, que va desde el 11 de enero hasta el 14 de febrero.
- ❖ Temporada Día de las Madres, que va desde el 10 de abril hasta el 11 de mayo.
- ❖ En situaciones extraordinarias con consentimiento y aprobación de cada entidad responsable.

¿EN DÓNDE SE ACTIVA?

En todo el territorio nacional colombiano.

¿CÓMO SE IDENTIFICAN LOS VEHÍCULOS?

Todo vehículo de las empresas afiliadas a Asocolflores hacen parte del Plan Pétalo y portan en el lado derecho inferior del parabrisas una plantilla de acuerdo con la siguiente descripción:

Descripción de cada identificación:

Vehículos frecuentes del sector floricultor:

- ❖ Son aquellos vehículos pertenecientes a empresas del sector floricultor o contratados de manera permanente a empresas prestadoras de servicios de carga.

Vehículos contratados solo para la temporada:

- ❖ Son aquellos vehículos que son contratados de manera temporal para las temporadas teniendo en cuenta el alto volumen de producción y necesidad del sector esta identificación es válida en las siguientes fechas:
 - Temporada de San Valentín, que va desde el 11 de enero hasta el 14 de febrero.
 - Temporada Día de las Madres, que va desde el 10 de abril hasta el 11 de mayo.

Vehículos proveedores de insumos del sector floricultor:

- ❖ Son aquellos vehículos de empresas externas las cuales tienen como responsabilidad la entrega de algún insumo necesario para la manufactura de las flores, y es asignada solo por una (1) fecha por parte de la empresa floricultora que espera de estos materiales.

Nota aclaratoria:

Estas plantillas contienen información confidencial y son de uso exclusivo para los asociados de Asocolflores. Su difusión está restringida únicamente a los afiliados y a las autoridades competentes, garantizando la confidencialidad y el uso adecuado del contenido.

Por esta razón, no se incluyen ni publican dentro de este brief.

Condiciones generales de las identificaciones:

- ❖ Contiene un código QR el cual dirige a la página oficial de Asocolflores y abre este documento el cual tiene todas las generalidades de la identificación y su validez.
- ❖ El espacio de nombre y logo del cultivo deberá ser diligenciado por cada una de las empresas del sector floricultor.
- ❖ Todos los espacios deben estar totalmente diligenciado para su validez.

Aeropuertos: El Dorado y José María Córdova.

Puertos: Santa Marta, Cartagena, Buenaventura, Barranquilla, Turbo.

Municipios y departamentos que cuentan con empresas del sector floricultor:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	BOYACA	TOCA	CUNDINAMARCA	MOSQUERA
ANTIOQUIA	AMAGA	BOYACA	TUTA	CUNDINAMARCA	NEMOCON
ANTIOQUIA	ANZA	BOYACA	VILLA DE LEYVA	CUNDINAMARCA	PACHO
ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	CALDAS	AGUADAS	CUNDINAMARCA	PASCA
ANTIOQUIA	COCORNA	CALDAS	PALESTINA	CUNDINAMARCA	QUIPILE
ANTIOQUIA	CONCEPCION	CALDAS	VILLAMARIA	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
ANTIOQUIA	COPACABANA	CUNDINAMARCA	ALBAN	CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO
ANTIOQUIA	ENVIGADO	CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIO SECO
ANTIOQUIA	FREDONIA	CUNDINAMARCA	BOJACA	CUNDINAMARCA	SASAIMA
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	CUNDINAMARCA	SESQUILE
ANTIOQUIA	GUARNE	CUNDINAMARCA	CAJICA	CUNDINAMARCA	SIBATE
ANTIOQUIA	LA CEJA	CUNDINAMARCA	CAQUEZA	CUNDINAMARCA	SOACHA
ANTIOQUIA	LA UNION	CUNDINAMARCA	CHIA	CUNDINAMARCA	SOPO
ANTIOQUIA	MARINILLA	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE
ANTIOQUIA	MEDELLIN	CUNDINAMARCA	CHOACHI	CUNDINAMARCA	SUESCA
ANTIOQUIA	NARIÑO	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	CUNDINAMARCA	SUPATA
ANTIOQUIA	RETIRO	CUNDINAMARCA	COGUA	CUNDINAMARCA	TABIO
ANTIOQUIA	RIONEGRO	CUNDINAMARCA	COTA	CUNDINAMARCA	TAUSA
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	CUNDINAMARCA	TENA
ANTIOQUIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	CUNDINAMARCA	TENJO
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	CUNDINAMARCA	TIBACUY
ANTIOQUIA	SANTUARIO	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA
ANTIOQUIA	SONSON	CUNDINAMARCA	FOMEQUE	CUNDINAMARCA	UBATE
ANTIOQUIA	TARSO	CUNDINAMARCA	FUNZA	CUNDINAMARCA	VIANI
BOYACA	BELEN	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	ZIPACON
BOYACA	CERINZA	CUNDINAMARCA	GACHANCIPA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA
BOYACA	CHIVATA	CUNDINAMARCA	GRANADA	DISTRITO CAPITAL	BOGOTA D.C.
BOYACA	DUITAMA	CUNDINAMARCA	GUADUAS	META	CUBARRAL
BOYACA	FIRAVITوبا	CUNDINAMARCA	GUASCA	NARIÑO	PASTO
BOYACA	NOBSA	CUNDINAMARCA	GUATAVITA	NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA
BOYACA	OICATA	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SIQUIMA	QUINDIO	FILANDIA
BOYACA	PAIPA	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	RISARALDA	MARSELLA
BOYACA	RONDON	CUNDINAMARCA	JUNIN	RISARALDA	PEREIRA
BOYACA	SABOYA	CUNDINAMARCA	LA CALERA	SUCRE	SAMPUES
BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	CUNDINAMARCA	LA MESA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO
BOYACA	SIACHOQUE	CUNDINAMARCA	LA VEGA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
BOYACA	SORACA	CUNDINAMARCA	LENGUAZQUE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO
BOYACA	SOTAQUIRA	CUNDINAMARCA	MACHETA	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA
BOYACA	TIBASOSA	CUNDINAMARCA	MADRID		

**ALGUNAS RECOMENDACIONES LOGÍSTICAS PARA LAS TEMPORADAS
SAN VALENTÍN Y MADRES 2025**

1. **Mantener el respeto y la tolerancia en la operación con todos los miembros de la comunidad aeroportuaria y portuaria.**
2. **Tener una organización y comunicación efectiva con todos los aliados estratégicos.**
3. **Portar identificación de personas y vehículos dentro de las áreas donde se lleve a cabo el proceso de operación logística.**
4. **Portar siempre en el parabrisas del vehículo la plantilla del Plan Pétalo.**
5. **Cumplir con los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de su empresa.**
6. **Cumplir con los planes operativos de los concesionarios, entre ellos, utilizar chaleco reflectivo y zapato cerrado, evitar llevar personas ajenas a la operación; circular por las zonas peatonales y vehículos delimitadas.**
7. **Actualizar documentos, firmas y trámites previos a la operación de comercio exterior.**
8. **Cumplir con los compromisos adquiridos en la operación logística en temas de proyecciones, horarios de atención, itinerarios de entrega y recepción de despachos.**
9. **Recordar siempre soportar con documentos anexos a las cartas de responsabilidad, guías aéreas, entre otros, todos los elementos adicionales que la carga de flor conlleve como por ejemplo dataloggers, pines decorativos, papel periódico, etc.**
10. **Utilizar adecuadamente las posiciones de descargue y de espera.**
11. **Manipular las cajas de flores con cuidado y evitar cualquier daño durante todo el proceso logístico de exportación.**

Desde Asocolflores estaremos 24/7 para apoyarlos en tiempo real sobre las novedades que se presente. En caso de requerir algún documento o apoyo, por favor comunicarse con los siguientes contactos:

CONTACTO	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
DEISI PÉREZ	COORDINADORA TERMINAL DE CARGA EL DORADO	322 883 8218	terminaldecarga@asocolflores.org
SANTIAGO LÓPEZ	COORDINADOR TERMINAL DE CARGA JMC	311 227 5408	terminaldecargajmc@asocolflores.org
FELIPE GALINDO	COORDINADOR DE LOGÍSTICA	301 122 3076	felipe.galindo@asocolflores.org
BRAYAN SAAVEDRA	COORDINADOR DE ECONOMÍA	305 2604956	brayan.saveedra@asocolflores.org
CAROLINA PANTOJA	DIRECTORA ECONOMÍA Y LOGÍSTICA	301 446 2619	mpantoja@asocolflores.org

¡La lucha contra la corrupción avanza!

Disponible las **24 horas**, desde cualquier lugar del país en tus dispositivos **móviles o fijos**.

Línea Anticorrupción 157

www.policia.gov.co